

ORIGINAL

RESOLUCIÓN (CD) N° 2 3 5 5 / 2 5 - Buenos Aires, 3 0 ABR 2025

VISTO los EX-2025-01433107 -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2025-01397559 -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2025-01434184 -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2025-01401075 -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2025-01772325 -UBA-DTID#SA_FDER, EX-2025-01662626 -UBA-DTID#SA_FDER y EX-2025-01436403 -UBA-DTID#SA_FDER y las Resol. (D) N° 8234/25, 8235/25, 8236/25, 8238/25, 8353/25, 8358/25, 8359/25 y 8360/25.

CONSIDERANDO:

Que por las mencionadas Resoluciones se designan Profesores Adjuntos Interinos, Jefes de Trabajos Prácticos y Ayudantes de Segunda en la Carrera de Abogacía.

Que el Estatuto Universitario establece en su artículo 113°, inciso u), que corresponde al Consejo Directivo prestar aprobación a la designación de docentes interinos;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en su sesión del día 29 de abril de 2025; y

Por ello;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Prestar aprobación a las Resoluciones (D) N° 8234/25, 8235/25, 8236/25, 8238/25, 8353/25, 8358/25, 8359/25 y 8360/25.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese con copia a la Secretaría Académica, Dirección General de Asuntos Académicos, Dirección de Consejo Directivo, Departamento de Información Docente. Cumplido, archívese.-

LUCAS BETTENDORFF

CAROLINA I. VACCARO Directora Directivo

C. DIRECTIVO

EANDRO VERGARA